

**“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

En cumplimiento al Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, el **Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, con domicilio en la calle Vicente Guerrero 304 esquina Vázquez Norte, colonia Centro, código postal 86000 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, informa que el Coordinador de Protección de Datos Personales en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco es el licenciado Benjamín Adolfo Dueñas Landero.

### **SISTEMA DE DATOS PERSONALES.**

Asimismo, el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco da a conocer los sistemas de datos personales que tiene inscritos ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), son:

**“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

Nombre del Sistema de Datos Personales	Categoría de los datos personales	Responsable y cargo	Unidad Administrativa	Forma de recabar los datos
<b>Sistema de contratos de arrendamientos</b>	Identificables, de procedimientos administrativos	Lic. Deysi Sánchez Trujillo Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Unidad de Asuntos Jurídicos	Físico
<b>Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación</b>	Informáticos, identificables y biométricos	Lic. Francisco Javier Ayala Pérez Director de Informática	Dirección de Informática	Físico y electrónico
<b>Sistema de elaboración de Certificados</b>	Académicos, identificables, e informáticos.	Lic. Gabriel Angulo Alpuín Director de Acreditación y Certificación	Dirección de Acreditación y Certificación	Físico
<b>Sistema de Expedientes Laborales</b>	Laborales, de procedimientos administrativos	Lic. Ana María Pedrero Morales Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Físico
<b>Sistema de Nómina</b>	Identificables y biométricos	Lic. Ana María Pedrero Morales Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Físico y Electrónico
<b>Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública</b>	informáticos y biométricos	Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero Encargado de la Unidad de Acceso a la Información	Unidad de Acceso a la Información	Físico y Electrónico

## **FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS EN EL IEAT**

La finalidad de los datos personales que el **IEAT** recaba, consiste en administrar la información de las personas que laboran en este Instituto, así como aquellas personas que prestan un servicio a favor de éste, y los que realizan un trámite establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco y su Reglamento, así

## **“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

como cumplir con las leyes que establezcan los procesos para la administración del personal y presupuestaria de nuestra Institución, de la misma forma para obtener información que permita justificar la realización de las responsabilidades constitucionales y legales que este órgano descentralizado está obligado a cumplir.

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Los datos personales recabados en el IEAT, se encuentran en las siguientes categorías:

<b>SISTEMA</b>	<b>CATEGORÍA DE LOS DATOS PERSONALES</b>
Sistema de Contratos de Arrendamientos	Identificables, de procedimientos administrativos
Sistema Automatizado de Seguimiento y Control	Informáticos, identificables y biométricos
Sistema de Elaboración de Certificados	Académicos, identificables, e informáticos.
Sistema de expedientes laborales	Laborales, de procedimientos administrativos
Sistema de Nómina	Identificables y biométricos
Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Informáticos y biométricos

### **PROCEDIMIENTOS O MECANISMOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE DATOS**

El IEAT utiliza mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los sistemas de datos personales. Asimismo, respecto a los sistemas que se encuentran de manera electrónica, el responsable así como los encargados acceden a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

**“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

## **EJERCICIO DE LOS DERECHOS “ARCO”.**

Los titulares de los datos personales, podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la Unidad de Acceso a la Información, ubicada en calle Vicente Guerrero 304, esquina Vázquez Norte, colonia Centro, código postal 86000 en Villahermosa, Tabasco. La solicitud de derechos ARCO, la debe realizar conforme lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Los lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Podrán interponer el recurso de revisión cuando:

<b>El titular de los datos personales</b>	<b>El Sujeto Obligado</b>
No esté conforme con el tiempo, el costo o la modalidad de la entrega.	No entregue al solicitante los datos personales solicitados o lo haga en un formato incomprensible
Considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a la requerida en la solicitud	Se niegue a efectuar modificaciones o correcciones de datos personales

La solicitud la deberá presentar en la Oficialía de Partes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación; además, podrá interponer el procedimiento de queja respecto al silencio del Sujeto Obligado, en ambos casos, deberá proceder conforme a lo dispuesto en la Ley, Reglamento y Lineamientos que rigen la materia.

**“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

## **TRANSMISIÓN DE LOS DATOS PERSONAS**

La información relativa a datos personales, puede ser transmitida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En todos los casos se signará contrato de prestación de servicios, en el cual se especifique la cláusula de privacidad respectiva, a efectos que el prestador de servicios no pueda usar la información que se le transfiere para divulgarla o utilizarla de forma distinta a la convenida.

De igual forma se comunica que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, este Instituto no requerirá el consentimiento del titular de los datos personales para proporcionar información en los casos que sean necesarios para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia médica o la gestión de servicios de salud y no pueda recabarse su autorización; los necesarios por razones estadísticas, científicas o de interés general previstas en la ley, previo procedimiento por el cual no pueden asociarse los datos personales con el individuo a quien se refiera; cuando se transmitan entre Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos; cuando exista un orden judicial; la información sea requerida para la prestación de un servicio contratado a particulares por este Sujeto Obligado; y, en los demás casos que establezcan las leyes.

**“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”**

## **MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD**

El IEAT se reserva el derecho de revisar y actualizar el presente Aviso de privacidad, en cualquier momento, con base en las solicitudes, viables y aceptadas, o bien, si la normatividad así lo requiere.

En caso que este Sujeto Obligado determine variar los términos de este Aviso de Privacidad, los titulares de los datos personales, serán comunicados por medio de la página principal electrónica del Instituto [www.tabasco.inea.gob.mx](http://www.tabasco.inea.gob.mx). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos 3 51 00 35, 3 51 04 09 y 3 51 00 62 extensión 533, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección [bduenas@inea.gob.mx](mailto:bduenas@inea.gob.mx).

08 de Abril de 2014